



«Año de la Universalización de la Salud»

**JURADO EVALUADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL  
CUARTO CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES A  
CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA –  
2020**

**(Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 242-2020/UNACH y su  
modificatoria Resolución de Comisión Organizadora N° 247-2020/UNACH)**

Siendo las diez horas con veinticuatro minutos del lunes trece de julio del dos mil veinte, reunidos de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros del jurado evaluador procedieron a verificar los requisitos mínimos y generales de los postulantes para que puedan ser declarados aptos y no aptos, conforme a los incisos del artículo 6° y el artículo 12° del Reglamento del Cuarto Concurso Público para la provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – 2020, como se detalla en el siguiente cuadro:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES    | PLAZA | APTO/NO APTO | OBSERVACIONES  |
|----|------------------------|-------|--------------|--|
| 1  | EDER ROJAS CRUZADO     | 95    | APTO         |  |
| 2  | ARNALDO SÁNCHEZ CHÁVEZ | 95    | APTO         |  |
| 3  | LILIANA CORREA ROJAS   | 95    | NO APTO      | Expediente no foliado, según lo establece el artículo 12° del reglamento, en el acápite indica: “De carácter obligatorio, la documentación establecida en el Art. 12° deberá ser digitalizada y foliada de atrás hacia adelante en la parte inferior derecha”. |
| 4  | OSCAR TARRILLO SALDAÑA | 95    | APTO         |  |

Siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes trece de julio del dos mil veinte, se da por concluido el presente acto, y en señal de conformidad y para los fines pertinentes se firma al pie del mismo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**«Universidad licenciada con R.C.D. 160-2018-SUNEDU/CD»**  
**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**



---

**«Año de la Universalización de la Salud»**

Dr. William Martín Chilón Camacho  
Presidente

Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera  
Secretario

Mg. Adm. Juan Fernando Vallejos Diaz  
Vocal